

1143

C1/3195

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Marzo 11/31

Proj. de ley que jubila con \$ 266.66 al Lic
Rafael Justino Castilla, Ex-presidente de la
Suprema Corte de Justicia, -

2 Piezas

Santo Domingo, R. D.,
Marzo 11 de 1931.-

00429

Señor
Miguel A. Roca,
Presidente de la Cámara de Diputados.
C i u d a d.-

Señor Presidente:-

Aprobada por el Senado en sesion de esta fecha, pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales, el proyecto de ley que jubila con \$266.66 al Lic. Rafael Justino Castillo, Ex-presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Muy atentamente le saluda.


Mario Fermin Cabral,
Presidente del Senado.-

61/2495-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Declarada de urgencia

Ha dictado la siguiente Ley:

Artículo único.- Se jubila al Licenciado señor Rafael Justino Castillo, ex-Presidente de la Suprema Corte de Justicia, con la suma de (\$266.66) DOSCIENTOS SESENTIS PESOS Y SESENTISIS CENTAVOS oro mensuales.

Párrafo.- Esta jubilación será efectiva desde el día primero del mes de marzo del año mil novecientos treintauno y la suma de \$2,666.60 se tomará del superavit del presupuesto de 1931.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos treintauno, año 68o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

[Handwritten signature]
Presidente.

Los Secretarios:
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

1314

3ª LEGISLATURA (Ord. de 1931)

REGISTRADA AL No. 1314

en el tomo..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Santo Domingo, 1 de marzo de 1931

[Handwritten Signature]

Archivista del Senado

